



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. ES HORA DE CUMPLIR LOS COMPROMISOS

En 2017 la AEAT abrió una negociación sobre la carrera profesional de su personal, tras más de 7 años de congelación de la misma por la inaplicación del Acuerdo de 2007.

A finales de noviembre se aplazó la continuación de la negociación. Se incumplía así el compromiso de la Secretaría de Estado de Hacienda. La explicación que dieron fue que no se quería contaminar la negociación salarial de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (CFSE) y se comprometían a retomarla cuando se alcanzara un acuerdo en ese ámbito que fuera incorporado a los PGE.

La AEAT calculó inicialmente que eso se produciría a finales de enero, pero como aún no había acuerdo, estimaron que sería en torno al mes de junio de este año.

El 12 de marzo se llegó a un acuerdo respecto de los CFSE, que se publicó el día 20. El 27 de marzo el Gobierno aprobó el proyecto de PGE y lo remitió a las Cortes. El 3 de abril entró en el Congreso y el 5 se publicó y pudimos conocerlo, junto con su calendario. La tramitación en el Congreso finalizará el día 24 de mayo, aunque su debate en la cámara finaliza el 26 de abril. Luego queda el Senado.

Dada la crisis política en la que se ve envuelto el país, la aprobación es incierta. No obstante, el Ministro de Interior se ha comprometido públicamente a cumplir con lo acordado respecto a los CFSE aunque no se apruebe el presupuesto.

El proyecto de PGE recoge una subida del 1.5% del crédito global para retribuciones, que puede llegar al 1.75% y también incluye una cláusula novedosa para incrementar en un 0.2/0.3% la masa salarial para determinados gastos de personal. En principio, la AGE incrementa linealmente el 1.5% el sueldo de su personal.

En lo que aquí interesa, el proyecto recoge incrementos en los presupuestos para el Ministerio de Interior y la AEAT, también en sus partidas de retribuciones. En las memorias que los acompañan se recoge que el incremento del presupuesto del Ministerio del Interior es para afrontar el Acuerdo alcanzado.

Con respecto a la AEAT, aumenta en 29M la transferencia de los PGE respecto a 2017, y en 2017 ya la aumentó en 100M. Ese incremento de la transferencia en 2017 no se ha traducido en un incremento en el gasto de personal, sino todo lo contrario.

El texto de los PGE excluye la subida a los CFSE de los límites al incremento del gasto de personal y retribuciones establecidos en el articulado (1.5/1.75%, etc). Y también la siguiente cláusula:

“Las Administraciones y el resto de las entidades que integran el sector público que en ejercicios anteriores hubieran minorado las retribuciones de sus empleados en cuantías no exigidas por las normas básicas del Estado o que no hayan aplicado los incrementos retributivos máximos previstos en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, podrán restablecer las cuantías

vigentes antes de la minoración o las que correspondan hasta alcanzar el incremento permitido en las Leyes de Presupuestos.”

Una cláusula para que las Administraciones que, como la AEAT, han congelado indebidamente la carrera de su personal, puedan restablecer esas retribuciones. Nada dice del daño acumulado durante todos estos años.

A tales posibilidades hay que sumar la que siempre ha recogido la LPGE:

“Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo.”

Cumplir los compromisos exige, ante todo, voluntad de cumplirlos.

Las condiciones que la SEH había puesto para retomar la negociación ya se han producido. Por tanto, ahora es el momento de cumplir para la Secretaría de Estado de Hacienda y la AEAT y así se lo hemos solicitado.

17 de abril de 2018

**¡¡POR UNA CARRERA PROFESIONAL DE FUTURO DIGNA PARA LOS
TÉCNICOS DE HACIENDA!!**